

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 09 de agosto de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0301/0082/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO QUE INCLUYE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS, REALIZAR ENGRASE GENERAL, CAMBIO DE BOMBA LATERAL DE FRENO TRASERO LADO IZQUIERDO, CAMBIO DE FOCO STOP DE LADO DERECHO, CAMBIO ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS, CAMBIO CUATRO TERMINALES DE DIRECCIÓN, CAMBIO BARRA CENTRAL DE DIRECCIÓN, CAMBIO DE TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN, CAMBIO DE BRAZO PITMAN DE DIRECCIÓN Y REALIZAR ALINEADO DE DIRECCIÓN.	NO APLICA	\$ 165.00	\$ 165.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
1	78180000	54302	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 9.50	\$ 9.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	TARRO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			1	UNIDAD	BOMBA LATERAL DE FRENO DE LADO IZQUIERDO	NAKAMOTO / JAPÓN	\$ 43.00	\$ 43.00
			1	UNIDAD	FOCO PARA STOP DERECHO	FLOSSER / ALEMANIA	\$ 1.50	\$ 1.50
			2	UNIDAD	ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS	PYLON / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00
			2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCION INTERNOS	555 / JAPÓN	\$ 58.00	\$ 116.00
			2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCION EXTERNOS	555 / JAPÓN	\$ 52.50	\$ 105.00
			1	UNIDAD	BARRA CENTRAL DE DIRECCION	555 / JAPÓN	\$ 195.00	\$ 195.00
			1	UNIDAD	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN	555 / JAPÓN	\$ 136.50	\$ 136.50
			1	UNIDAD	BRAZO PITMAN DE DIRECCIÓN.	555 / JAPÓN	\$ 92.50	\$ 92.50
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 1 MES.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 962.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SESENTA Y DOS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA ██████████ AÑO ██████ PLACAS: P-██████ Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-19-61105-13003-0076, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE ESTÉ DISPONIBLE PARA QUIENES LO UTILIZAN; PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.		REFERENCIA:
		SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0038/2017 (13-06-2017)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0082/2017
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.</p>		
		
DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR:  JAPH REVISADO POR: 

REFERENCIA OC/LG/0301/0082/2017